

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

702 *LLAO LLAO ESPAÑA, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 LLAO LLAO MARKETING, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que, con fecha 3 de marzo de 2025, el socio único de las Sociedades Intervinientes (según este término queda descrito más adelante), este es la mercantil Madmen HR, S.L. con C.I.F. número B-73.995.540 (el "Socio Único"), ha decidido aprobar la fusión por absorción entre las sociedades Llao Llao España, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") y Llao Llao Marketing, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida" y conjuntamente con la Sociedad Absorbente las "Sociedades Intervinientes"), por parte de la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 28 de febrero de 2025.

La fusión aprobada implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a favor de la Sociedad Absorbente, que lo adquiere por sucesión universal, y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, que se extingue con motivo de la operación de fusión.

A efectos de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades Intervinientes a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como los respectivos balances de fusión.

En Murcia, 3 de marzo de 2025.- El administrador único de cada una de las Sociedades Intervinientes, D. Pedro Espinosa Martínez.

ID: A250010114-1